

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESPECIALIDAD: ECONOMÍA

4º ESO: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

Asimismo, el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiéndose que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

a) Momentos

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación

Diaria: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y localización.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio discente.

c) Criterios de evaluación y calificación. Recuperación de pendientes

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito, social y académico con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa,

empresarial y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución empresarial, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura empresarial, tomando contacto con las entidades responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución empresarial a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y

actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional

Instrumentos

Portafolio o libro del/la docente: se obtiene a medida que avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lista de cotejo: con dos posibilidades: sí, no; logrado, no logrado. Para evaluar actitudes y hábitos. Escala de rango: cuantitativa: mucho, bastante, suficiente, poco, nada; frecuencia: siempre, casisempre, regularmente, a veces, nunca; cualitativa: excelente, muy bien, correcto, insuficiente, ausente...

Rúbrica: con escala numérica y descriptiva permiten evaluar por niveles de logro.

Prueba objetiva: Se realizara dos pruebas objetivas por evaluación

1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

Asimismo, el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. A estos efectos, el alumnado deberá conseguir los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente, para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y vinculadas a una renovación constante de la práctica docente. Se proponen unos planteamientos metodológicos innovadores y nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de provocar un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumnado.

a) Momentos

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua y formativa a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación.

Diaria: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y localización.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna

calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio discente.

CRITERIOS DE

EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3.

1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4.

1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos

sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos

Competencia específica 6.

1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:

➤ Criterios de calificación.

Las notas de calificación de cada unidad didáctica se obtendrán según la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación. Asimismo, dichos criterios se encuentran conectados con los descriptores del perfil de salida, de tal manera que se pueda evaluar el grado de adquisición del nivel competencial del alumno.

Para la evaluación de dichos criterios de evaluación se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas orales, pruebas escritas, observación diaria del trabajo del alumno, calificación del cuaderno del alumno, pruebas o trabajos on line, trabajos en equipo, situaciones de aprendizaje...

La nota final de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas de las unidades didácticas de esa evaluación. De la misma manera se evaluará el nivel competencial adquirido por el alumno a lo largo de la evaluación.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, asimismo también se valorará la adquisición de las competencias básicas a lo largo del curso.

➤ Criterios de recuperación

Si algún alumno no ha conseguido superar alguna evaluación del curso, ha de recuperar la asignatura atendiendo a los siguientes **criterios de recuperación**:

- **La recuperación de las evaluaciones** se llevará a cabo durante una prueba escrita al final de cada evaluación
- En el plan de refuerzo se han de tener en cuenta los criterios de evaluación no superados. En el proceso de recuperación se podrán utilizar los instrumentos de evaluación que el profesor considere necesarios, pruebas escritas, pruebas orales, observación diaria del progreso del alumno, calificación del cuaderno del alumno....
- Si durante el período ordinario no ha conseguido el alumno recuperar la materia podrá conseguirlo en el período extraordinario utilizando el profesor de la materia los instrumentos de evaluación que considere necesarios.

2º BACHILLERATO: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

Asimismo, el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. A estos efectos, el alumnado deberá conseguir los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente, para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y vinculadas a una renovación constante de la práctica docente. Se proponen unos planteamientos metodológicos innovadores

y nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de provocar un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumnado.

a) Momentos

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua y formativa a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación.

Diaria: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y la calificación.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio discente.

CRITERIOS DE

EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:

➤ **Criterios de calificación.**

Las notas de calificación de cada unidad didáctica se obtendrán según la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación. Asimismo, dichos criterios se encuentran conectados con los descriptores del perfil de salida, de tal manera que se pueda evaluar el grado de adquisición del nivel competencial del alumno.

Para la evaluación de dichos criterios de evaluación se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas orales, pruebas escritas, observación diaria del trabajo del alumno, calificación del cuaderno del alumno, pruebas o trabajos on line, trabajos en equipo, situaciones de aprendizaje...

La nota final de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas de las unidades didácticas de esa evaluación. De la misma manera se evaluará el nivel competencial adquirido por el alumno a lo largo de la evaluación.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, asimismo también se valorará la adquisición de las competencias básicas a lo largo del curso.

➤ **Criterios de recuperación**

Si algún alumno no ha conseguido superar alguna evaluación del curso, ha de recuperar la asignatura atendiendo a los siguientes **criterios de recuperación**:

- **La recuperación de las evaluaciones** se llevará a cabo durante una prueba escrita al final de cada evaluación
- En el plan de refuerzo se han de tener en cuenta los criterios de evaluación no superados. En el proceso de recuperación se podrán utilizar los instrumentos de evaluación que el profesor considere necesarios, pruebas escritas, pruebas orales, observación diaria del progreso del alumno, calificación del cuaderno del alumno....
- Si durante el período ordinario no ha conseguido el alumno recuperar la materia podrá conseguirlo en el período extraordinario utilizando el profesor de la materia los instrumentos de evaluación que considere necesarios.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

Asimismo, el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. A estos efectos, el alumnado deberá conseguir los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente, para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y vinculadas a una renovación constante de la práctica docente. Se proponen unos planteamientos metodológicos innovadores y nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de provocar un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumnado.

a) Momentos

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua y formativa a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación.

Diaría: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y la calificación.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo

de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio discente.

CRITERIOS DE

EVALUACIÓN:

Competencia específica 1.

1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.

1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.

Competencia específica 2.

2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad,

el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.

2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.

2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.

2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.

3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.

3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.

4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.

4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.

5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:**➤ Criterios de calificación.**

Las notas de calificación de cada unidad didáctica se obtendrán según la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación. Asimismo, dichos criterios se encuentran conectados con los descriptores del perfil de salida, de tal manera que se pueda evaluar el grado de adquisición del nivel competencial del alumno.

Para la evaluación de dichos criterios de evaluación se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas orales, pruebas escritas, observación diaria del trabajo del alumno, calificación del cuaderno del alumno, pruebas o trabajos on line, trabajos en equipo, situaciones de aprendizaje...

La nota final de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las notas de las unidades didácticas de esa evaluación. De la misma manera se evaluará el nivel competencial adquirido por el alumno a lo largo de la evaluación.

La nota final se calculará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, asimismo también se valorará la adquisición de las competencias básicas a lo largo del curso.

➤ **Criterios de recuperación**

Si algún alumno no ha conseguido superar alguna evaluación del curso, ha de recuperar la asignatura atendiendo a los siguientes **criterios de recuperación**:

- **La recuperación de las evaluaciones** se llevará a cabo con las prácticas pendientes durante el curso.
- En el plan de refuerzo se han de tener en cuenta los criterios de evaluación no superados. En el proceso de recuperación se podrán utilizar los instrumentos de evaluación que el profesor considere necesarios, pruebas escritas, pruebas orales, observación diaria del progreso del alumno, calificación del cuaderno del alumno....
- Si durante el período ordinario no ha conseguido el alumno recuperar la materia podrá conseguirlo en el período extraordinario utilizando el profesor de la materia los instrumentos de evaluación que considere necesarios.